

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la Sala de Reuniones – 2ª Planta del Edificio de I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras (Campus Bahía de Algeciras), siendo las 16:40 horas del día 21 de septiembre de 2026, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gonzalo Santiago Parra, actuando como Secretario D. Jaime Solís Román.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente para el curso 2026-2027 (Secretaría).
2. Informe sobre miembros acreedores de los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes (Secretaría).
3. Aprobación, si procede, de la Guía Digital para Estudiantes Internacionales (Vicepresidencia Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales).
4. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante (Vicepresidencia Segunda de Política Universitaria y Transparencia).
5. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz del curso 2025-2026 (Vicepresidencia Segunda de Política Universitaria y Transparencia).
6. Informe sobre la organización de las II Jornadas de Formación de Representantes de Centros y Sedes de la Universidad de Cádiz (Vicepresidencia Tercera de Relaciones Institucionales y Bienestar del Estudiantado).
7. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio (Dirección de Asuntos Económicos y Calidad).
8. Informe sobre el estado de la elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (Dirección de Asuntos Económicos y Calidad).
9. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al acceso y adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiantado universitario (Dirección de Transformación Digital e Innovación).
10. Aprobación, si procede, del calendario para la celebración de las fases de la II UCA CUP (Dirección de Deportes, Cultura y Eventos).

1. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente para el curso 2026-2027 (Secretaría).

El Sr. Presidente inicia la sesión pidiendo que guardemos un minuto de silencio en memoria de S.^a Claudia Tacoronte Aguilera, la estudiante de la Universidad de Granada asesinada mientras realizaba una estancia de movilidad internacional en México.

A continuación, el Sr. Presidente del Consejo expone los cambios producidos en la composición del equipo de Presidencia tras las últimas elecciones, así como las modificaciones organizativas efectuadas durante la semana anterior.

Seguidamente, el Sr. Secretario del Consejo presenta la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente para el curso académico 2026-2027. Se aprueba por asentimiento el Calendario como queda recogido en el **Anexo II**.

2. Informe sobre miembros acreedores de los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes (Secretaría).

Toma la palabra la Sra. Vicesecretaria, quien expone la situación relativa a los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Asimismo, contextualiza a los miembros de la Comisión Permanente acerca del procedimiento seguido para la determinación de las personas acreedoras de dichas distinciones y de los trámites pendientes para su formalización.

Durante su intervención, informa de la previsión de celebrar un acto institucional de entrega de los Honores y Distinciones. Igualmente, da traslado a la Comisión Permanente de la relación de miembros acreedores de tales reconocimientos.

Por último, el Sr. Secretario agradece a la Sra. Vicesecretaria y al Sr. Vicepresidente Tercero de Relaciones Institucionales y Bienestar del Estudiantado por el importante trabajo desarrollado en la tramitación y coordinación de este procedimiento, destacando su dedicación y esfuerzo para la puesta en valor de los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes.

3. Aprobación, si procede, de la Guía Digital para Estudiantes Internacionales (Vicepresidencia Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales).

El Sr. Presidente del Consejo excusa la ausencia de la Sra. Vicepresidenta Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales.

A continuación, presenta la Guía Digital para Estudiantes Internacionales, exponiendo el contenido del documento, sus objetivos y la utilidad que tendrá como herramienta de apoyo para facilitar la integración y orientación del estudiantado internacional de la Universidad de Cádiz.

Finalizada la exposición y no habiendo observaciones por parte de los asistentes, se somete la propuesta a consideración de la Comisión Permanente. Se aprueba por asentimiento la Guía Digital para Estudiantes Internacionales, como queda recogido en el **Anexo III**.

4. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante (Vicepresidencia Segunda de Política Universitaria y Transparencia).

El Sr. Presidente del Consejo excusa la ausencia de la Sra. Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Director de Asuntos Económicos y Calidad, en calidad de miembro del área competente, quien expone la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante, destacando la importancia de abordar esta materia desde

la perspectiva de la representación estudiantil y de definir una posición institucional del Consejo de Estudiantes.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento como queda recogido en el **Anexo IV**.

5. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz del curso 2025-2026 (Vicepresidencia Segunda de Política Universitaria y Transparencia).

El Sr. Presidente del Consejo presenta el Informe de Gestión del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz correspondiente al curso académico 2025-2026, realizando un repaso de las principales actuaciones, proyectos e iniciativas desarrolladas durante dicho periodo.

Se aprueba por unanimidad el Informe de Gestión para llevarlo al próximo Pleno. Dicho informe se encuentra en el **Anexo V** del acta.

6. Informe sobre la organización de las II Jornadas de Formación de Representantes de Centros y Sedes de la Universidad de Cádiz (Vicepresidencia Tercera de Relaciones Institucionales y Bienestar del Estudiantado).

El Sr. Presidente del Consejo informa sobre el estado de organización de las II Jornadas de Formación de Representantes de Centros y Sedes de la Universidad de Cádiz.

Durante su intervención, expone los antecedentes de esta actividad formativa y contextualiza las circunstancias organizativas que afectaron a su planificación inicial, en especial la coincidencia con el desarrollo del proceso de las VI Elecciones a Presidente del Consejo. Asimismo, señala que se retomarán los trabajos para la celebración de estas jornadas, destinadas a la formación de los Delegados de Centro y de Sede, con el objetivo de reforzar sus competencias y mejorar el desempeño de las funciones de representación estudiantil.

7. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio (Dirección de Asuntos Económicos y Calidad).

Toma la palabra el Sr. Director de Asuntos Económicos y Calidad, quien expone la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

Durante su intervención, explica la finalidad del documento, así como la conveniencia de iniciar los trabajos necesarios para su redacción, con el objetivo de recoger la postura institucional del Consejo de Estudiantes en materia de becas y ayudas al estudio y servir de referencia para futuras actuaciones y pronunciamientos del órgano.

Se aprueba por asentimiento el inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio, como queda recogido en el **Anexo VI**.

8. Informe sobre el estado de la elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (Dirección de Asuntos Económicos y Calidad).

Toma la palabra el Sr. Director de Asuntos Económicos y Calidad, quien expone la situación actual de los trabajos de elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (I PE-CEUCA).

Informa del grado de avance de las distintas fases previstas en el proceso de elaboración del documento estratégico. Asimismo, señala las tareas que permanecen pendientes de ejecución y las líneas de trabajo que se abordarán durante las próximas semanas con el objetivo de culminar la redacción del plan.

9. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al acceso y adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiantado universitario (Dirección de Transformación Digital e Innovación).

El Sr. Presidente del Consejo excusa la ausencia del Sr. Director de Transformación Digital e Innovación y presenta la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al acceso y adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiantado universitario.

Se aprueba, por asentimiento, el inicio de la elaboración del posicionamiento ordinario relativo al acceso y adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiantado universitario, como queda recogido en el **Anexo VII**.

10. Aprobación, si procede, del calendario para la celebración de las fases de la II UCA CUP (Dirección de Deportes, Cultura y Eventos).

El Sr. Presidente del Consejo excusa la ausencia del Sr. Director de Deportes, Cultura y Eventos.

A continuación, expone a los miembros de la Comisión Permanente la propuesta de calendario para la celebración de las distintas fases de la II UCA CUP, detallando la planificación prevista para el desarrollo de la competición y la coordinación de las actividades asociadas a la misma.

Se añadirá una pregunta en el formulario para saber si los estudiantes tienen disponibilidad tanto en el primer como en el segundo semestre.

Se aprueba por asentimiento el calendario para la celebración de las fases de la II UCA CUP, como queda recogido en el **Anexo VIII**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:26 horas. De todo lo aquí expuesto doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, en Algeciras a 21 de septiembre de 2026.

VºBº del Presidente del Consejo

El Secretario del Consejo

Gonzalo Santiago Parra

Jaime Solís Román

ANEXO I: ASISTENTES

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Santiago Parra, Gonzalo	Presidente del Consejo	Asiste
Quirós Rodríguez, Julia	Vicepresidenta Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra
Andrades Soltys, Natalia	Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra
Gil González, Mario	Vicepresidente Tercero de Relaciones Institucionales y Bienestar del Estudiantado	Asiste
Solís Román, Jaime	Secretario del Consejo	Asiste
De la Pascua Roca, María José	Delegada de Centro de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	No asiste
Caro Romero, José	Delegado de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	No asiste
Ayllón Román, Víctor José	Representante de Centro por Delegación de la Escuela Superior de Ingeniería	Asiste
Torregrosa Molina, Carmen	Delegada de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería	Asiste
Cala Salgado, Carla	Representante de Centro por Delegación de la Facultad de Ciencias	Asiste
Gil Peña, José María	Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra
López Sall, Rosa Zhara	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	No asiste
Ndiaye, Ndiaye Ndaw Fatou	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo	No asiste
García Moreno, Lydia	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	No asiste
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No asiste
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Consejera de Gobierno	No asiste
Álvarez Ruiz, Marta	Delegada de Centro de la Facultad de Derecho	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra
Sánchez Hinojosa, María	Delegada de Centro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra
Lorenzo Rodríguez, Jose Francisco	Consejo de Gobierno	No asiste
García Pernía, Miguel	Delegado de Centro de la Facultad de Enfermería	Asiste
Fernández Cuesta, Lucía	Consejera de Gobierno	No asiste
García Alfaro, José	Delegado de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra
Aragonés Pastrana, Lucía	Delegada de Centro de la Facultad de Medicina	Delega en D. Gonzalo Santiago Parra

Lista de Invitados:

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Aragonés Macías, Paula	Vicesecretaria	Asiste

Arcos de Diego, Jose	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Asiste
Juan Hernandez, Hugo	Director de Relaciones con el SEA-EU y Cooperación Estudiantil	Asiste
López Rodríguez, Alberto	Director de Transformación Digital e Innovación	No asiste
de la Iglesia Ledesma, Fernando	Delegado de Sede	No asiste
López Espiau, Jorge Antonio	Delegado de Sede	No asiste
Mohamed Muñoz, Soraya	Delegado de Sede	No asiste



ANEXO II: Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente para el curso 2026- 2027

CALENDARIO DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO 2026/2027

El presente calendario ha sido elaborado siguiendo el calendario académico oficial del curso 2026/2027, en adelante el Calendario Académico, Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2026 y Publicado en BOUCA núm. 458, de 8 de mayo de 2026.

De acuerdo con el Calendario Académico, el curso comenzará el 21 de septiembre. Los días no hábiles y festivos en la Universidad de Cádiz son:

- 12 de octubre.
- 2 de noviembre.
- 7 y 8 de diciembre.
- Del 23 de diciembre al 6 de enero.
- 28 de enero.
- 1 de marzo.
- Del 21 al 28 de marzo.
- 1 de mayo.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes festivos en los Campus:

- Campus de Cádiz: del 8 al 14 de febrero, 30 de abril.
- Campus de Jerez: 26 de febrero, del 26 al 30 de abril.
- Campus Bahía de Algeciras: 26 de febrero, del 21 al 25 de junio.
- Campus de Puerto Real: 11 de febrero, del 2 al 7 de junio.

No se podrán celebrar sesiones ordinarias durante las convocatorias de exámenes, que, según el Calendario Académico, serán:

- Convocatoria de diciembre: del 26 de noviembre al 14 de diciembre.
- Convocatoria de febrero: del 12 de enero al 12 de febrero.
- Convocatoria de junio: del 13 de mayo al 27 de junio.
- Convocatoria de septiembre: del 1 al 17 de septiembre.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo de Estudiantes se constituirá de forma ordinaria en Pleno y Comisión Permanente en uno de los días de las siguientes semanas:

Comisión Permanente:

- Del 13 al 16 de octubre.
- Del 9 al 13 de noviembre.
- Del 15 al 19 de febrero.
- Del 3 al 7 de mayo.

Pleno:

- Del 15 al 18 de diciembre.
- Del 5 al 9 de abril.

El Pleno de diciembre no podrá coincidir en horario con el Claustro Ordinario que se suele celebrar en esa misma semana.

Las semanas en las que se constituirán de forma ordinaria los órganos del Consejo podrán modificarse por parte del Sr. Presidente debido a causas de fuerza mayor o para garantizar el quorum y participación de los representantes.

Calendario del Consejo de Estudiantes

Curso 2026-2027

septiembre 2026						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre 2026						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre 2026						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre 2026						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

enero 2027						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero 2027						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo 2027						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril 2027						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo 2027						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio 2027						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio 2027						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

septiembre 2027						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- Inicio/fin del curso
- Convocatoria de exámenes
- No hábil académico/festivo
- Festivo Campus de Cádiz
- Festivo Campus de Puerto Real
- Festivo Campus Bahía de Algeciras
- Festivo Campus de Jerez
- Pleno CEUCA
- Comisión Permanente



ANEXO III: Guía Digital para Estudiantes Internacionales

Get to know **CEUCA**, Your Student Council

Welcome to the University of Cadiz



Representation • Support • Participation

Get to know **CEUCA**, Your Student Council



What is CEUCA?

The **Student Council of the University of Cadiz** (CEUCA) is the highest body of student representation at UCA.

It brings together student voices from all campuses, faculties, and centers, acting as the official communication channel between students and the university's governing body.

CEUCA works to:

- Defend students' rights and interests.
- Ensure transparency and fairness in academic life.
- Improve well-being, inclusion, and participation in university decisions.
- Support local Student Unions, which are the main student representatives in each faculty.

Representation • Support • Participation



Get to know **CEUCA**, Your Student Council



Where is CEUCA?

CEUCA represents students in:

- University governance (Rectorate, Faculty Boards, University Senate, etc.).
- Committees and commissions where decisions about teaching, services, and student life are made.
- National and international student platforms, strengthening collaboration with other universities.

Important note:

Even though international students from Erasmus or mobility programs cannot be official student representatives, they can always rely on CEUCA for support. Our work complements your Faculty's Student Union and helps ensure that your concerns are heard at the highest level.

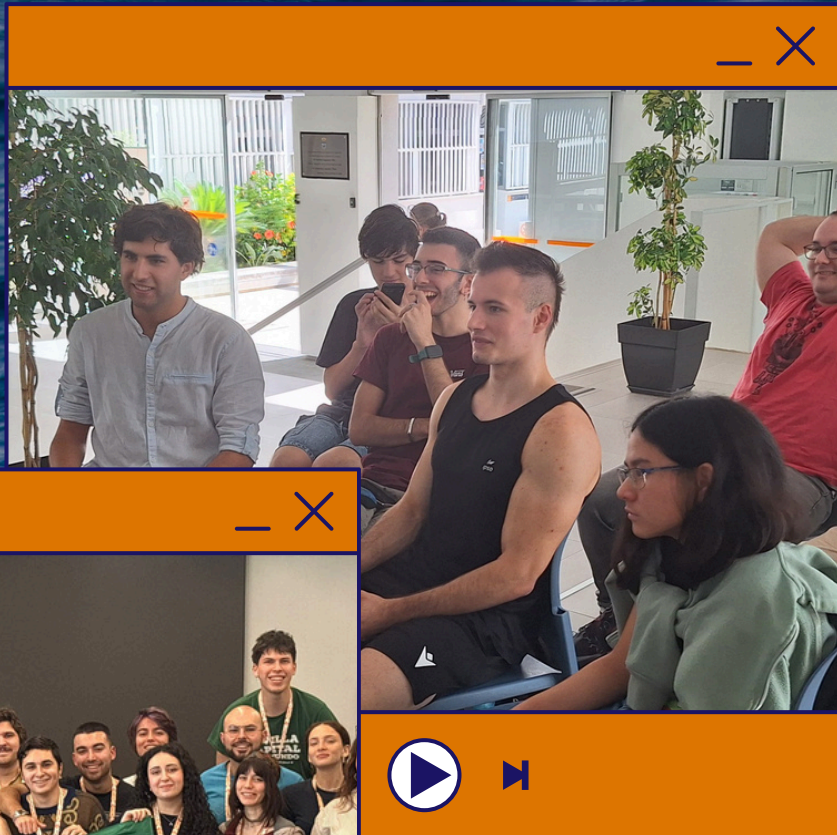
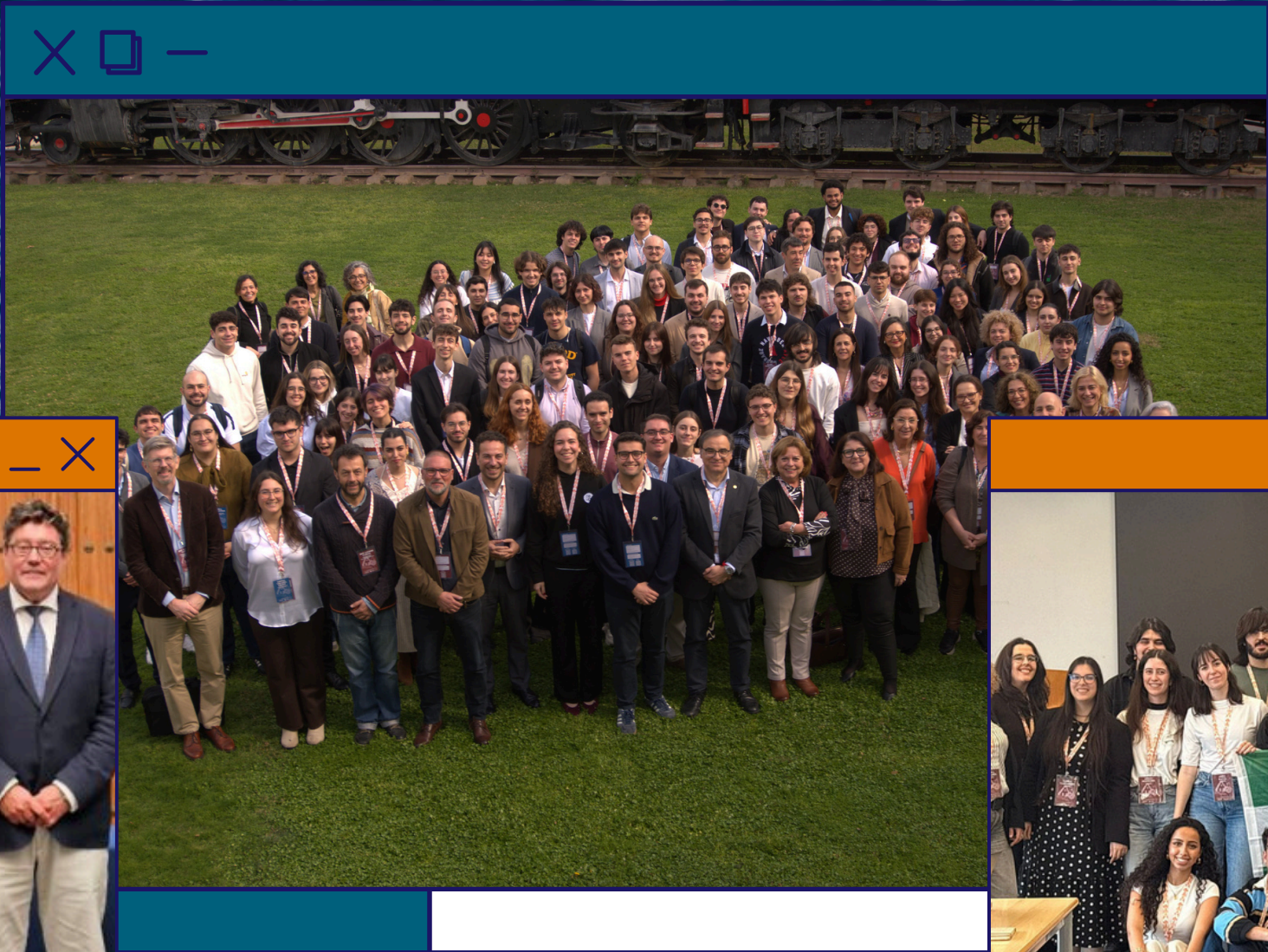
Representation • Support • Participation



Get to know **CEUCA**, Your Student Council



Where is CEUCA?

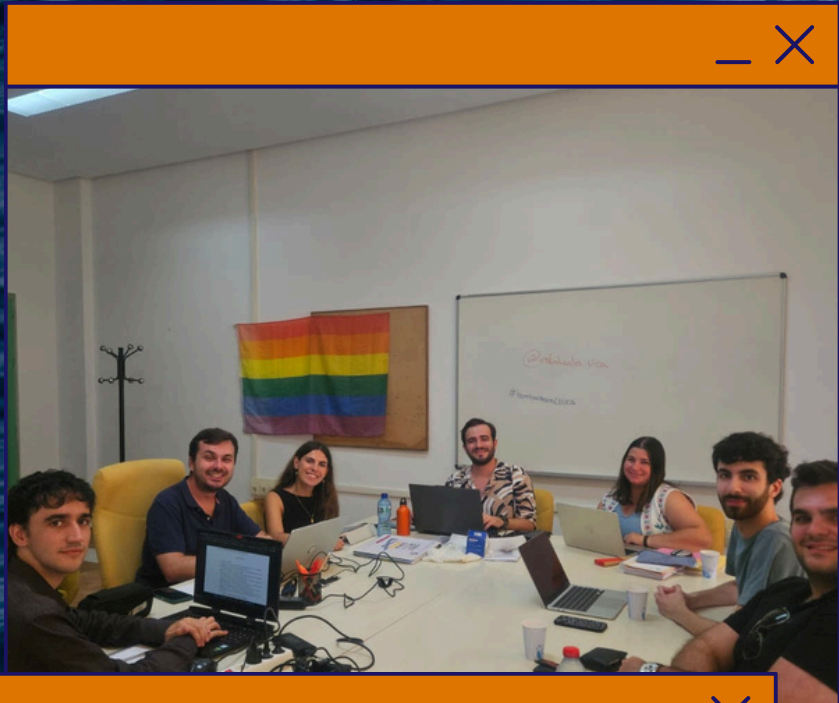


Representation • Support • Participation

Get to know **CEUCA**, Your Student Council



Where is CEUCA?



Representation • Support • Participation

Get to know **CEUCA**, Your Student Council



Ways we can help you

CEUCA can support international students in many ways:

Guidance & Information – Helping you understand university procedures, rights, deadlines, and services.

Mediation – If you encounter academic or administrative issues, CEUCA can advise you and connect you with the right office.

Support in Integration – Through collaboration with the Erasmus Student Network (ESN) and the Internationalisation office, CEUCA promotes inclusion and access to cultural, academic, and social activities.

Awareness & Campaigns – From well-being to equality, CEUCA works on initiatives that improve student life for everyone.

Visibility & Resources – We share opportunities, news, and useful updates for both local and international students.

Representation • Support • Participation



Get to know **CEUCA**, Your Student Council



Our recommendations:

- **Get to know your class student representatives:** they will be the perfect people if you ever find yourself in trouble or if you have any questions about your classes or your faculty/centre of studies.
- **Join the WhatsApp group** of your class/classes.
- **Join the ESN!** They offer a great variety of activities and joint-events with other organizations and local businesses.
- Join the different WhatsApp groups and communities to know what's going on at UCA.
- Get to know our **Sports Unit**, you'll find a wide range of activities with the **UCA SPORTS CARD**



Representation • Support • Participation



**THANK YOU
AND SEE YOU
OUT THERE!**



ANEXO IV: Inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante



PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO ORDINARIO RELATIVO AL APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE).

El propósito de este posicionamiento es abordar el cambio de métodos tradicionales de enseñanza hacia enfoques activos en los que el estudiante sea el verdadero protagonista de su proceso educativo, promoviendo un aprendizaje práctico orientado a las habilidades reales del mundo laboral, tales como la capacidad resolutive, la colaboración en equipo y el razonamiento crítico. En este sentido, se abordarán temas fundamentales como la reforma hacia sistemas de evaluación flexibles y continuos, la adaptación de las infraestructuras hacia espacios flexibles y la incorporación de garantías relacionadas con la salud mental y la conciliación, con el fin de prevenir la saturación académica.

La finalidad de este posicionamiento es establecer una postura proactiva y firme del Consejo de Estudiantes ante los futuros cambios reglamentarios y normativos de la Universidad de Cádiz, asegurando así que se cumplan los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El documento que se obtenga funcionará como marco de exigencia institucional y escudo defensivo en los diferentes órganos de gobierno, con el fin de garantizar un modelo educativo adaptado a las necesidades actuales del estudiantado.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En Jerez de la Frontera, a 21 de septiembre de 2026

Natalia Andrades Soltys

VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA Y TRANSPARENCIA



**ANEXO V: Informe de Gestión del Consejo
de Estudiantes de la Universidad de Cádiz
del curso 2025-2026**



INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Curso 2025/2026

Índice

1. Introducción	2
2. Vida Universitaria y Participación Estudiantil	3
2.1. UCA CUP: El primer campeonato deportivo intercampus	3
2.2. Fomento de las relaciones con las Asociaciones de Estudiantes	4
2.3. Impulso de las iniciativas de las Delegaciones de Estudiantes	5
3. Refuerzo y Formación de la Representación Estudiantil	6
3.1. Recuperación y consolidación de las Jornadas de Formación de Representantes.....	6
3.2. Manual del Buen Representante: herramientas para ejercer la representación.....	7
3.3. Manual de Gestión Económica: formación para una gestión responsable.....	8
4. Una Representación Externa más fuerte y conectada.....	9
4.1. Representación en Andalucía: LUPA, infrafinanciación y nuestra voz en el ámbito autonómico	9
4.2. Representación nacional: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, CEUNE y CREUP.....	11
4.3. Representación internacional: SEA-EU y un CEUCA más conectado con Europa.....	13
5. Transparencia y Rendición de Cuentas	15
5.1. Informes de seguimiento de los compromisos electorales.....	15
5.2. Un Equipo de Presidencia que rinde cuentas.....	16
5.3. Nuevos presupuestos y transparencia en la gestión económica.....	16
6. Un CEUCA más cercano y accesible	18
6.1. Una nueva forma de comunicar	18
6.2. Un CEUCA digital, innovador y preparado para el futuro.....	20
6.3. Construyendo puentes para mejorar nuestra Universidad.....	21
7. Defensa de los Derechos y Visión de Futuro	24
7.1. El estudiantado también decide: Posicionamientos y el Proyecto de Estatutos	24
7.2. Hacia un CEUCA más estratégico	26
7.3. Una gestión interna más eficiente.....	27
8. Retos pendientes y próximos pasos.....	29
9. Conclusiones del Equipo de Presidencia	30

1. Introducción

La educación superior constituye uno de los principales pilares de nuestra sociedad y, como tal, debe construirse desde la participación de toda la comunidad universitaria. La Constitución Española, en su artículo 27, reconoce el derecho de todos los ciudadanos a la educación, así como la autonomía de las Universidades, estableciendo el marco necesario para que estas puedan desarrollar su actividad y organizarse de acuerdo con sus propias necesidades.

En los últimos años, el sistema universitario español ha experimentado una profunda transformación. Los cambios sociales, económicos y tecnológicos, la evolución de las necesidades del estudiantado y la aparición de nuevos retos en ámbitos como la salud mental, la transformación digital, la inteligencia artificial o la movilidad internacional han puesto de manifiesto la necesidad de avanzar hacia un modelo universitario capaz de adaptarse a una realidad cada vez más cambiante. A ello se suma la aprobación de la **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)**, y, en Andalucía, de la **Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (LUPA)**. La aplicación de este nuevo marco normativo, junto con la necesaria adaptación de los **Estatutos de la Universidad de Cádiz**, han planteado importantes retos en materia normativa y de participación en nuestra Universidad, en los que la representación estudiantil ha tenido un papel fundamental durante este curso.

En este contexto, el **Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (CEUCA)** constituye el principal cauce de participación y representación colectiva del estudiantado. Nuestra responsabilidad no se limita a trasladar las reivindicaciones ante los órganos de gobierno, sino que también implica escuchar y representar a una comunidad estudiantil diversa, distribuida entre cuatro campus y perteneciente a múltiples centros, titulaciones y realidades.

Con esta responsabilidad, el actual Equipo de Presidencia presentó hace un año su candidatura bajo el lema **«Construyamos el Cambio»**, iniciando un mandato con el compromiso de fortalecer y unir nuevamente a la representación estudiantil de nuestra Universidad, acercar el CEUCA al estudiantado y convertirlo en una herramienta más cercana, participativa, transparente y útil. Desde entonces, nuestro equipo ha trabajado para transformar esos compromisos en actuaciones concretas y afrontar los principales retos de nuestra comunidad universitaria.

El presente **Informe de Gestión** nace con el propósito de rendir cuentas ante el estudiantado y ante el conjunto de la comunidad universitaria sobre el trabajo desarrollado durante este primer mandato, ofreciendo una visión clara y ordenada de los compromisos adquiridos, las actuaciones realizadas y los resultados alcanzados.

Este balance no pretende ser únicamente una enumeración de actividades, sino mostrar **una forma de entender la representación estudiantil** basada en la cercanía, la escucha, el diálogo, la colaboración, la transparencia y el compromiso. Los resultados que se presentan en estas páginas no son el resultado del trabajo de una sola persona, sino del esfuerzo conjunto de un Equipo de Presidencia, de las Delegaciones de Estudiantes, de las Asociaciones de Estudiantes, de los representantes de estudiantes y, especialmente, de todos aquellos estudiantes que han confiado en nosotros, nos han trasladado sus inquietudes y nos han ayudado a identificar aquello que debía cambiar o podía mejorar.

Este informe es, por tanto, un ejercicio de responsabilidad y transparencia, pero también un punto de partida para seguir avanzando. Es el balance de un año de trabajo: **lo que nos comprometimos a construir, lo que hemos conseguido y aquello que todavía queda por construir para alcanzar nuestra Universidad ideal.**

2. Vida Universitaria y Participación Estudiantil

La Universidad de Cádiz es mucho más que las aulas, los exámenes y las obligaciones académicas. La experiencia universitaria también se construye en los espacios de encuentro, en las actividades que compartimos, en el deporte, la cultura, el asociacionismo y, sobre todo, en la posibilidad de participar activamente en la comunidad de la que formamos parte.

Desde el inicio de este mandato entendimos que **fortalecer la vida universitaria debía ser una de las principales líneas de actuación del CEUCA**. Queríamos que el Consejo no fuese únicamente un órgano al que acudir cuando existe un problema, sino una parte activa de la vida cotidiana del estudiantado y un punto de encuentro entre los cuatro campus, las Delegaciones y las Asociaciones.

Durante este año hemos trabajado para recuperar y consolidar iniciativas, generar nuevos ámbitos de participación y acompañar las propuestas surgidas del propio estudiantado. Desde la organización de actividades deportivas y culturales hasta el impulso del asociacionismo, pasando por el bienestar, la participación y la coordinación con las Delegaciones, **hemos buscado que cada estudiante pueda encontrar su espacio dentro de la Universidad**.

Este trabajo también ha supuesto reforzar la conexión entre quienes forman parte de la representación estudiantil y quienes, sin ocupar un cargo de representación, participan cada día en la construcción de nuestra comunidad universitaria. Porque una Universidad viva no se mide únicamente por sus órganos de gobierno, sino también por **la capacidad de sus estudiantes para encontrarse, participar, proponer y sentirse parte activa de la vida universitaria**.

2.1. UCA CUP: El primer campeonato deportivo intercampus

Durante este mandato hemos impulsado la **UCA CUP** como una de las principales iniciativas para fomentar la participación y la vida universitaria entre el estudiantado de los cuatro campus. El objetivo no era únicamente organizar una competición deportiva, sino **crear un espacio de encuentro entre estudiantes de distintos centros y campus**, favoreciendo el compañerismo, la convivencia y el sentimiento de pertenencia a la UCA.

A través de la coordinación con las Delegaciones de Estudiantes y el Área de Deportes del Vicerrectorado de Estudiantes, conseguimos poner en marcha una iniciativa que permitió trasladar el deporte al ámbito de la representación estudiantil y convertirlo en una herramienta para **conectar a la comunidad universitaria** más allá de las aulas, como ya se estaba haciendo con la Copa Gallo en el Campus de Puerto Real.

La UCA CUP ha supuesto, además, una oportunidad para recuperar y potenciar actividades que favorecen una experiencia universitaria más completa, promoviendo hábitos saludables, fomentando el juego limpio y ofreciendo al estudiantado un espacio de participación diferente al día a día en el aula.

Más allá de los resultados deportivos, **el principal logro ha sido generar comunidad**: reunir a estudiantes de diferentes titulaciones, centros y campus en torno a una iniciativa común y demostrar que la representación estudiantil lidera el impulso de actividades que hacen que vivir la Universidad sea más que asistir a clase.



Figura 1: Estudiantes del Campus Bahía de Algeciras en el Complejo Deportivo del Campus de Puerto Real

2.2. Fomento de las relaciones con las Asociaciones de Estudiantes

Durante este mandato hemos trabajado para reforzar la relación entre el CEUCA y las Asociaciones de Estudiantes, entendiendo que **el asociacionismo constituye una de las principales vías de participación de la comunidad universitaria** y un elemento esencial para construir una Universidad más activa.

Hemos buscado establecer una comunicación más cercana y constante con las Asociaciones de Estudiantes, celebrando **reuniones de seguimiento** en las que pudiéramos conocer de primera mano sus necesidades, fomentar colaboraciones entre todas ellas, **visibilizar sus actividades e iniciativas** a través de las redes sociales y el sitio web del CEUCA, y facilitar su conexión con el Consejo de Estudiantes y con el resto de la comunidad universitaria.



Figura 2: Reuniones entre el CEUCA y las Asociaciones de Estudiantes

Este acercamiento ha permitido avanzar hacia un modelo en el que el CEUCA no ha actuado únicamente como órgano de representación, sino también como **punto de encuentro y coordinación de las diferentes formas de participación estudiantil**.

El objetivo ha sido claro: que **cualquier estudiante que quiera implicarse en la vida universitaria pueda encontrar en las asociaciones un espacio para hacerlo** y que estas encuentren un Consejo cercano, accesible y dispuesto a acompañarlas.

Además, en el mes de noviembre pudimos celebrar las **I Jornadas de Asociaciones de la Universidad de Cádiz**, un encuentro en el que participaron cerca de un centenar de estudiantes vinculados a asociaciones universitarias de distintos centros y disciplinas. La iniciativa, organizada desde el CEUCA y el Vicerrectorado de Estudiantes, logró visibilizar la labor que desarrollan en beneficio del conjunto de la comunidad universitaria e impulsar la cooperación entre los distintos colectivos estudiantiles.



Figura 3: I Jornadas de Asociaciones de la Universidad de Cádiz

2.3. Impulso de las iniciativas de las Delegaciones de Estudiantes

La vida universitaria no se construye únicamente desde el Equipo de Presidencia del Consejo de Estudiantes. Las Delegaciones de Estudiantes son quienes conocen de primera mano la realidad de cada centro y quienes, día a día, generan espacios de participación, convivencia y encuentro para sus compañeros. Por ello, durante este mandato hemos querido reforzar nuestro apoyo a las iniciativas impulsadas desde las propias Delegaciones.

Hemos colaborado en la difusión de actividades y congresos, facilitando que estas iniciativas alcanzasen a un mayor número de estudiantes y **favoreciendo la colaboración entre centros y campus.** Asimismo, hemos trasladado las necesidades detectadas por las Delegaciones a los órganos correspondientes y **hemos defendido la importancia de contar con una vida universitaria activa.**

Este trabajo responde a una convicción clara: el CEUCA debe estar coordinado con las Delegaciones de Estudiantes, pero también debe darles espacio para liderar y desarrollar sus propias iniciativas a nivel de centro y campus. **Fortalecerlas significa fortalecer la participación estudiantil en el conjunto de la Universidad.**



Figura 4: XVII Edición Congreso Estatal de Estudiantes de Medicina – Delegación de Estudiantes de la Fac. de Medicina



Figura 5: I Edición Congreso Innovarte – Delegación de Estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería

3. Refuerzo y Formación de la Representación Estudiantil

Una representación estudiantil fuerte necesita algo más que voluntad de participar: requiere **formación, coordinación y herramientas** que permitan a quienes representan a sus compañeros desarrollar su labor con seguridad y eficacia. Durante este mandato, una de nuestras prioridades ha sido reforzar las estructuras de representación de la Universidad de Cádiz y acompañar a quienes forman parte de ellas, especialmente a las Delegaciones de Estudiantes.

Por ello, hemos trabajado para mejorar la preparación de nuestros representantes, facilitar el acceso a la información y generar espacios de encuentro en los que compartir experiencias, resolver dudas y aprender de las distintas realidades de nuestros centros y campus. Desde la **recuperación de las Jornadas de Formación** hasta la elaboración de nuevos recursos para las Delegaciones, hemos buscado que **ningún representante tenga que enfrentarse solo a la responsabilidad de representar a sus compañeros**.

Este trabajo parte también de una convicción: **fortalecer la representación estudiantil significa garantizar su continuidad**. Las personas cambian, los equipos se renuevan y los mandatos terminan, pero **el conocimiento y las herramientas que construimos deben permanecer** para que cada nueva generación de representantes pueda seguir avanzando sobre lo ya conseguido.

3.1. Recuperación y consolidación de las Jornadas de Formación de Representantes

Uno de los principales compromisos de este mandato ha sido **recuperar las Jornadas de Formación de Representantes de Estudiantes** como un **espacio estable para la preparación y coordinación de nuestros representantes**. Después de dos cursos académicos en los que las Jornadas se habían desarrollado en formato virtual y mixto, y en los que el CEUCA y el Vicerrectorado de Estudiantes habían desarrollado sus propias iniciativas formativas de manera independiente, **este curso apostamos por recuperar un modelo presencial y, especialmente, por volver a trabajar conjuntamente**.



Figura 6: X Jornadas de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Cádiz

La recuperación de las Jornadas ha supuesto **un paso importante en la colaboración entre el Vicerrectorado de Estudiantes y el Consejo de Estudiantes**, aunando esfuerzos, conocimientos y recursos para ofrecer una formación más completa y útil a quienes asumen responsabilidades de representación. Esta cooperación ha permitido recuperar un espacio común en el que representantes y responsables universitarios pueden compartir experiencias, resolver dudas y abordar de forma conjunta los principales retos de la representación estudiantil.



Figura 7: El Equipo de Presidencia del CEUCA junto con el Equipo del Vicerrectorado de Estudiantes y el Decano de la Facultad de Ciencias

Además, las Jornadas se plantearon desde una **perspectiva práctica y adaptada a las necesidades conjuntas** de las Delegaciones de Estudiantes, combinando espacios de formación conjunta con contenidos específicos. De esta forma, no solo se ha buscado transmitir conocimientos sobre el funcionamiento de la Universidad y de la representación, sino también **dotar a los representantes de herramientas que puedan aplicar directamente en el desarrollo de sus funciones**.

La recuperación de este espacio formativo representa también un **compromiso con la continuidad y el relevo de la representación estudiantil**. Por ello, este trabajo no termina con las Jornadas de este curso. Como siguiente paso, ampliaremos y consolidaremos el programa formativo durante el próximo curso, incorporando de manera específica unas Jornadas de Formación para los Delegados de Centro, con el objetivo de que puedan contar con la preparación y el acompañamiento necesarios para ejercer sus responsabilidades.

3.2. Manual del Buen Representante: herramientas para ejercer la representación

Uno de los retos que identificamos al inicio del mandato fue la necesidad de **facilitar el acceso al conocimiento y a las herramientas necesarias para ejercer correctamente la representación estudiantil**. Ser representante implica mucho más que asistir a reuniones: supone conocer los órganos de la Universidad, los derechos del estudiantado, los procedimientos y las vías disponibles para trasladar y defender sus demandas.

Por ello, durante este mandato hemos trabajado en la **elaboración del Manual del Buen Representante**, concebido como una herramienta práctica de consulta para quienes desarrollan funciones de representación en la Universidad de Cádiz. Este documento reúne, de forma clara y accesible, **la información que un representante necesita para desenvolverse en su día a día** y conocer mejor el alcance de sus responsabilidades.

El manual recoge aspectos relacionados con el funcionamiento de la representación estudiantil y la participación en los órganos universitarios, así como dónde defender los derechos y deberes del estudiantado al que representamos. Con ello, buscamos reducir las dificultades que especialmente los nuevos representantes pueden encontrar al asumir sus responsabilidades y facilitar que puedan comenzar su labor con una mayor preparación.

Además, entendemos este documento como una **herramienta viva y de continuidad**. Contar con un recurso común permite conservar parte de ese conocimiento y ponerlo a disposición de las nuevas generaciones de representantes. Puedes encontrarlo [aquí](#).

3.3. Manual de Gestión Económica: formación para una gestión responsable

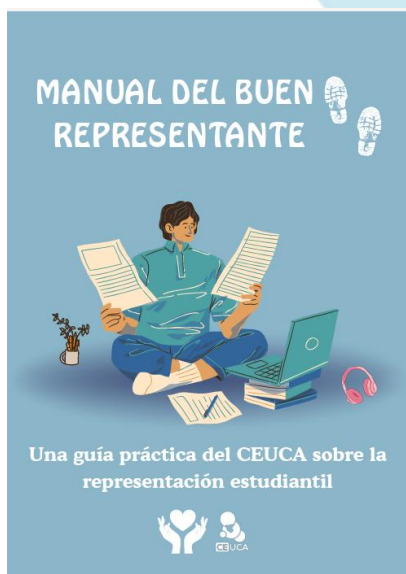
La gestión de los recursos económicos constituye una parte fundamental del funcionamiento de cualquier órgano de representación estudiantil. Sin embargo, para muchas Delegaciones, especialmente para quienes asumen por primera vez responsabilidades económicas, **la gestión presupuestaria puede resultar compleja y generar dudas sobre los procedimientos que deben seguirse.**

Conscientes de esta necesidad, durante este mandato hemos elaborado el **Manual de Gestión Económica del CEUCA**, concebido como una **guía de administración y gestión económica para las Delegaciones de Estudiantes y sus responsables económicos**. El manual pretende recoger, de forma clara y accesible, los principales procedimientos que deben conocer los responsables económicos y ofrecerles una referencia a la que acudir ante las situaciones más habituales.

El documento aborda cuestiones que van desde las **vías de financiación institucional y externa y la previsión de gastos**, hasta la gestión de las ayudas para sectoriales, los desplazamientos y alojamientos, la facturación y los pagos o la tramitación de comisiones de servicio. Además, incorpora orientaciones para la gestión general de eventos, la organización interna y la resolución de incidencias, **ofreciendo una visión integral de la gestión económica de las Delegaciones.**

La elaboración de este manual supone, por tanto, un paso más en la coordinación entre las distintas Delegaciones, y ayuda a **favorecer una gestión más homogénea de los recursos**, facilitando que sus responsables puedan afrontar sus funciones con mayor seguridad y conocimiento de los procedimientos.

Esta iniciativa se encuentra directamente vinculada con nuestro **compromiso con la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos**. Facilitar el acceso al conocimiento y a los procedimientos no solo permite gestionar mejor, sino también comprender cómo se utilizan los recursos y garantizar que estos se destinan a aquello para lo que fueron concedidos: **fortalecer la representación y mejorar la experiencia universitaria del estudiantado**. Puedes encontrarlo [aquí](#).



Consejo de Estudiantes
Vicepresidencia Tercera de Asuntos
Económicos y Transparencia

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
<https://ceuca.uca.es/economia.ceuca@uca.es>

GUÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA PARA LAS DELEGACIONES DE ESTUDIANTES

1. Introducción y Conceptos Clave.....	1
2. Vías de Financiación Institucional y Externa	2
3. Previsión de Gastos y el Modelo de Reparto (50/50).....	4
4. Solicitud Formal de Ayuda para Sectoriales (Procedimiento y Documentación)	5
5. Gestión de Desplazamientos y Alojamiento	6
6. Procedimientos de Facturación y Pagos.....	8
7. Tramitación de Comisiones de Servicio (Anexo VI)	9
8. Gestión General de Eventos, Organización Interna y Resolución de Incidencias	10

Figura 8: Manual del Buen Representante y Manual de Gestión Económica elaborados por el CEUCA

4. Una Representación Externa más fuerte y conectada

La representación estudiantil no termina en nuestra Universidad. Las decisiones que afectan al estudiantado también se toman en el ámbito autonómico, nacional e internacional, por lo que **tener una voz presente y activa en estos espacios resulta fundamental para defender los intereses de quienes estudian en la Universidad de Cádiz.**

Durante este mandato hemos trabajado para reforzar la presencia del CEUCA en los principales órganos y organizaciones de representación estudiantil, estrechando relaciones con otros Consejos de Estudiantes y participando activamente en los espacios donde se debate el presente y el futuro de la educación superior. Esta labor nos ha permitido compartir experiencias, construir opiniones comunes y **trasladar las necesidades del estudiantado de la UCA más allá de nuestros campus.**

Al mismo tiempo, hemos entendido la representación externa como una **oportunidad para generar nuevas posibilidades** para nuestro estudiantado. Especialmente en el ámbito internacional, hemos buscado que la participación del CEUCA no se limite a estar presente en los órganos de decisión, sino que contribuya a acercar **nuevas oportunidades de movilidad, colaboración y participación a la comunidad universitaria.**

4.1. Representación en Andalucía: LUPA, infrafinanciación y nuestra voz en el ámbito autonómico

La representación andaluza se ejerce mediante dos órganos: la **Asociación de Consejos Universitarios de Andalucía (ACUA)** y el **Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía (CAEUA)**.

Durante este mandato hemos reforzado la presencia del CEUCA en el ámbito autonómico, participando activamente en los espacios de coordinación y representación del estudiantado universitario andaluz. Si bien el CEUCA dejó de formar parte de ACUA en octubre de 2023, la participación en el **Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios (CAEUA)** nos ha permitido trasladar las necesidades y reivindicaciones de los estudiantes de la Universidad de Cádiz y, al mismo tiempo, conocer y trabajar junto al resto de Consejos de Estudiantes de las Universidades Públicas Andaluzas en aquellas cuestiones que afectan al conjunto del sistema universitario andaluz.



Figura 9: Los Consejos de Estudiantes de Andalucía en el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía

Esta representación ha cobrado especial importancia en un periodo marcado por la aprobación y desarrollo de la **Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (LUPA)** y por el proceso de adaptación de la normativa universitaria a este nuevo marco.

Desde el CEUCA hemos participado en estos espacios de debate y coordinación, contribuyendo a la construcción de propuestas y posicionamientos sobre aquellas cuestiones que afectan directamente al estudiantado.

Entre las principales cuestiones tratadas, defendimos las siguientes propuestas para la mejora de la Ley:

- ❖ **Competencia lingüística:** Insistir en la necesidad de dotar de recursos suficientes al estudiantado de cara a la obtención de un certificado de idiomas B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), tanto con ayudas económicas y becas como con un planteamiento diferente de los planes de estudio.
- ❖ **Eliminar la terna en la elección a decanos o directores.**
- ❖ Reconocer a los **Consejos de Estudiantes como órganos de representación estudiantil.**
- ❖ **Eliminar o rebajar del 20% el mínimo de participación del sector del estudiantado en las elecciones de los órganos unipersonales** en las Universidades.
- ❖ Garantizar que exista de manera permanente una **bonificación por parte de la Junta de Andalucía** a los estudiantes.
- ❖ Introducir el **régimen de suplencias** de cada uno de los miembros de cada una de las Universidades como parte de la **composición del CAEUA.**
- ❖ Mejorar la redacción sobre la **regulación del paro académico.**
- ❖ **Separar las becas y ayudas académicas de los premios a la excelencia académicas**, articulados por el anteproyecto de ley dentro del mismo artículo.

Asimismo, otro de los asuntos abordados ha sido la **situación de infrafinanciación de las Universidades Públicas Andaluzas**. Ante un escenario en el que, pese al incremento de las cantidades destinadas al sistema universitario anunciado por la Junta de Andalucía, diferentes universidades han afrontado o previsto situaciones de déficit, hemos defendido la necesidad de **analizar** no solo el volumen global de financiación, sino también **si los recursos disponibles permiten garantizar de forma efectiva la sostenibilidad de las Universidades Públicas y el mantenimiento de una educación superior de calidad.**

Desde el Equipo de Presidencia hemos defendido que la financiación universitaria no puede entenderse únicamente como una cuestión presupuestaria. La suficiencia de recursos condiciona directamente la calidad de la docencia, los servicios universitarios, las infraestructuras, las becas y ayudas y, en definitiva, **las condiciones en las que el estudiantado desarrolla sus estudios**. Por ello, hemos participado en el debate sobre el modelo de financiación y hemos trasladado la necesidad de **garantizar un sistema universitario público andaluz sostenible y adecuadamente financiado.**



Figura 10: Los Consejos de Estudiantes de Andalucía en la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas

Por último, la participación en el ámbito autonómico nos ha permitido **compartir experiencias y buenas prácticas con otras Universidades Públicas Andaluzas**, identificar problemáticas comunes y establecer vías de colaboración para defender conjuntamente los intereses del estudiantado. Tanto es así que los nueve Consejos de Estudiantes redactamos una **Resolución sobre la Ley Universitaria para Andalucía y la infrafinanciación de las universidades públicas andaluzas**, que fue aprobada por unanimidad en la 79ª Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP). El documento puede localizarse [aquí](#).

En definitiva, el objetivo de este Equipo de Presidencia ha sido claro: que **la voz de los estudiantes de la UCA esté presente en Andalucía** y que, al mismo tiempo, las decisiones y experiencias que se generan en otros Consejos puedan convertirse en conocimiento y oportunidades para nuestra propia Universidad.

4.2. Representación nacional: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, CEUNE y CREUP

En paralelo con la representación autonómica, durante este mandato hemos reforzado la presencia del CEUCA en el ámbito nacional, participando activamente en los principales espacios de representación del estudiantado universitario español: el **Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE)** y la **Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)**, órganos que nos han permitido trasladar las necesidades de los estudiantes de la Universidad de Cádiz y formar parte de los debates que afectan al conjunto del sistema universitario.

En el **CEUNE**, hemos trabajado para que la perspectiva del estudiantado de la UCA esté presente en el principal órgano de participación estudiantil vinculado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. La participación en las dos reuniones celebradas este curso, así como en los espacios de trabajo, nos ha permitido conocer de primera mano las principales líneas de política universitaria a nivel estatal.

Asimismo, hemos contribuido al debate sobre cuestiones que afectan directamente a los estudiantes, principalmente la propuesta del nuevo **Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Estudiantado Universitario**, que busca actualizar el vigente Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

Destacamos la incorporación de cuestiones tan relevantes como la realización de **prácticas académicas externas con calidad**, la **tutela efectiva** en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster y en las prácticas académicas externas, **priorizar la evaluación continua** frente a otros formatos alternativos, la **no agravación de la calificación final de una asignatura** en una revisión, la garantía de poder **contar con, al menos, dos convocatorias en una asignatura en cada curso académico**, o el derecho del estudiantado a participar en programas de becas y ayudas.



Figura 11: El CEUCA en el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE)

Por otra parte, nuestra participación en **CREUP** ha permitido fortalecer la colaboración con Consejos de Estudiantes de otras universidades públicas, compartiendo experiencias, identificando problemáticas comunes y construyendo posicionamientos conjuntos, como la **Resolución sobre la Ley Universitaria para Andalucía y la infrafinanciación de las Universidades Públicas Andaluzas**, que fue aprobada por unanimidad en la 79ª Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), como se ha comentado anteriormente.



Figura 12: El CEUCA en la 78ª AGO de Barcelona y la 79ª AGO de Castellón de CREUP

En este ámbito, destaca especialmente nuestra asistencia al VII Congreso CREUP-CRUE y al XV Encuentro de Representantes, en el que, por primera vez, **asistimos conjuntamente CEUCA y el Vicerrectorado de Estudiantes**, reforzando la presencia de la Universidad de Cádiz en estos espacios de representación nacional.

Esta participación conjunta representa también un **avance significativo en la coordinación y colaboración entre el CEUCA y el Vicerrectorado de Estudiantes**. La presencia de ambas partes en un mismo espacio permitió proyectar una imagen de la UCA más cohesionada y **fortalecer unas relaciones institucionales basadas en el diálogo y la cooperación entre nuestras respectivas responsabilidades**.



Figura 13 (derecha): El CEUCA y el Vicerrectorado de Estudiantes en el VII Congreso CREUP-CRUE

Esta presencia nacional también ha servido para llevar la realidad de la Universidad de Cádiz a otros territorios y traer nuevas experiencias a nuestra Universidad. El intercambio con otras estructuras de representación nos ha permitido conocer diferentes modelos de trabajo, iniciativas y soluciones que pueden ser aplicables a nuestra propia comunidad universitaria.

En definitiva, más allá de ocupar espacios de representación, durante este mandato hemos buscado que nuestra participación en ellos tuviera un propósito claro: **defender los intereses del estudiantado de la UCA, contribuir a mejorar el sistema universitario y fortalecer una representación estudiantil coordinada y con capacidad de influencia.**

4.3. Representación internacional: SEA-EU y un CEUCA más conectado con Europa

Durante este mandato hemos querido **reforzar la dimensión internacional de la representación estudiantil**, entendiendo que la participación de la Universidad de Cádiz en el ámbito europeo debe ir acompañada de una **voz propia del estudiantado**. En este sentido, la pertenencia de la UCA a la Alianza SEA-EU constituye una oportunidad para conectar a nuestros estudiantes con otras universidades europeas y generar nuevas posibilidades de participación, colaboración y movilidad.



Figura 14: El CEUCA en la SEA-EU Governing Week de Nápoles (izquierda) y Brest (derecha)

Asimismo, la participación del CEUCA en los espacios de representación de SEA-EU nos ha permitido estrechar relaciones con representantes estudiantiles de las universidades que forman parte de la Alianza, compartir experiencias y conocer otras formas de entender y desarrollar la representación estudiantil. Esta presencia ha contribuido también a situar las necesidades y propuestas del estudiantado de la UCA dentro de una comunidad universitaria europea cada vez más conectada, con hitos tan importantes como la **firma del ByLaws del Consejo de Estudiantes** o el **debate sobre la entrada de estudiantes de los Joint Programmes en el Student Council**.



Figura 15: El CEUCA en la SEA-EU Governing Week de Nápoles durante la firma del ByLaws del Consejo

Como punto a destacar, hemos trabajado para **fortalecer la colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización**, acompañando y apoyando aquellas iniciativas en las que se nos ha requerido y buscando nuevas vías para que la dimensión internacional de la Universidad se traduzca en oportunidades reales para el estudiantado. En este marco, hemos impulsado la idea de aprovechar SEA-EU no solo como un espacio institucional, sino también como una **herramienta para acercar Europa a nuestros campus**.



Figura 16: El CEUCA en la SEA-EU Governing Week de Brest

También hemos trabajado para **reforzar las relaciones con organizaciones vinculadas a la movilidad y la experiencia internacional**, como **Erasmus Student Network (ESN)**, buscando que el estudiantado internacional y quienes participan en programas de movilidad encuentren en la UCA una comunidad universitaria más integrada y participativa.



Figura 17: El CEUCA colaborando con el Vicerrectorado de Internacionalización en el Día de Europa

En definitiva, desde el Equipo de Presidencia del CEUCA no entendemos la representación internacional únicamente como estar presentes en reuniones o estructuras europeas. **Representar a la UCA en Europa debe servir para traer Europa a la UCA, generando conexiones, oportunidades y experiencias que puedan llegar al conjunto del estudiantado.**

5. Transparencia y Rendición de Cuentas

La confianza en la representación estudiantil no se construye únicamente a través de las decisiones que toma, sino también mediante **la capacidad de explicar qué hace, cómo lo hace y qué resultados consigue**. Desde el inicio de este mandato entendimos la transparencia no como una obligación, sino como una forma de trabajar y de relacionarnos con el estudiantado al que representamos.

Por ello, hemos apostado por una gestión en la que la información sobre la actividad del Consejo, el trabajo de sus responsables, el uso de sus recursos y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos estuviera **al alcance de toda la comunidad universitaria**.

A lo largo de este curso hemos desarrollado diferentes **mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas** que nos han permitido evaluar nuestro propio trabajo y mostrar de forma objetiva los avances alcanzados. Desde los informes de actividad de los miembros del Equipo de Presidencia hasta los informes de seguimiento del programa electoral, pasando por la publicación de información institucional y económica.

Porque quienes asumimos la responsabilidad de representar al estudiantado debemos estar dispuestos no solo a defender sus intereses, sino también a explicar **qué hemos hecho con la confianza que nos han depositado** en los procesos electorales.

5.1. Informes de seguimiento de los compromisos electorales

Cuando presentamos nuestra candidatura bajo el lema **«Construyamos el Cambio»**, asumimos ante el estudiantado **60 compromisos concretos** que debían orientar nuestro trabajo durante el mandato. Por ello, entendimos que no bastaba con presentar un programa electoral: también **debíamos comprobar y hacer público hasta qué punto estábamos cumpliendo aquello que habíamos prometido**.

En consecuencia, se estableció un **sistema de seguimiento periódico de los compromisos electorales**, mediante la elaboración y publicación de diferentes **Informes de Seguimiento del Programa Electoral**. Estos informes han permitido analizar la evolución de cada una de las propuestas, identificar aquellas que ya habían sido completadas, las que se encontraban en proceso y aquellas que todavía requerían trabajo.

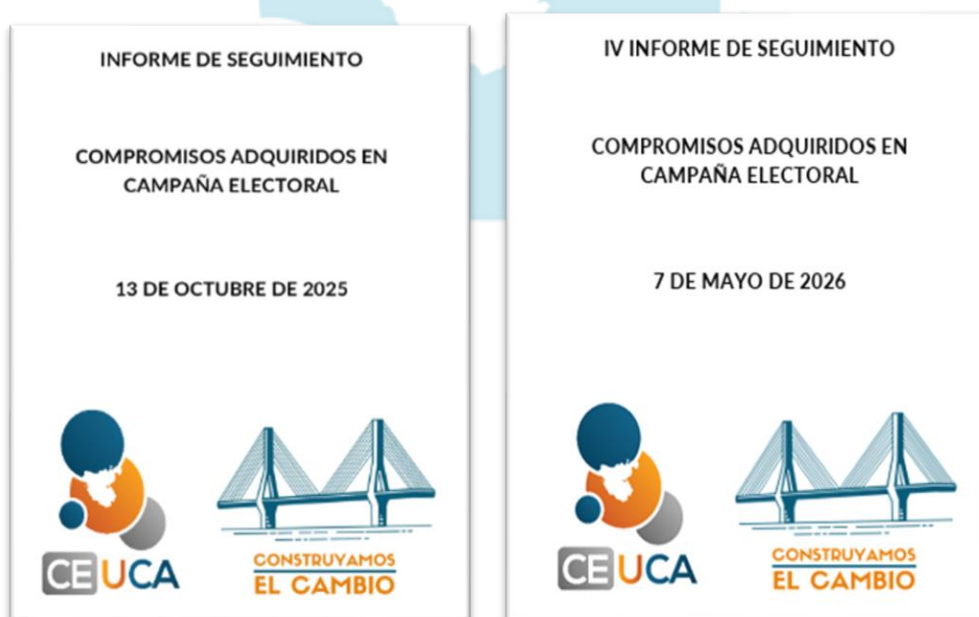


Figura 18: Primer Informe (izquierda) y último informe (derecha) de Seguimiento del Programa Electoral

Este mecanismo ha permitido convertir el programa electoral en una herramienta viva durante todo el mandato, facilitando que el estudiantado pudiera conocer no solo las actuaciones desarrolladas, sino también los ámbitos en los que todavía existía margen de mejora.

El último informe, correspondiente a mayo de 2026, refleja que **el 81,37 % de los compromisos adquiridos en nuestra candidatura habían sido completados**, mientras que **más del 95 % había alcanzado, al menos, algún grado de avance**. Estos datos nos permiten valorar positivamente el trabajo realizado, pero también identificar con claridad aquellos retos que no han podido culminarse y que deberán continuar formando parte de nuestra hoja de ruta. ¡Podéis encontrar todos los informes [aquí](#)!

5.2. Un Equipo de Presidencia que rinde cuentas

Desde el inicio del mandato, el Equipo de Presidencia asumió que tener la responsabilidad de liderar el Consejo implicaba también rendir cuentas sobre el trabajo realizado. Por ello, durante este curso hemos apostado por sistematizar y **hacer visible la actividad desarrollada por todos los miembros del Equipo en todas las sesiones ordinarias** de los órganos del CEUCA, publicando estos informes en el sitio web del Consejo para permitir a todo el estudiantado **conocer de primera mano en qué se ha trabajado y cómo se ha ejercido la responsabilidad asumida**.

A través de los **informes de actividad de los miembros del Equipo de Presidencia**, hemos recogido las principales actuaciones desarrolladas durante el mandato, incluyendo reuniones, actividades, participación en órganos y las iniciativas llevadas a cabo desde cada área.

Estos informes han permitido no solo poner en valor el trabajo realizado, sino también facilitar su seguimiento por parte del conjunto del estudiantado y establecer una **cultura de responsabilidad dentro del propio Equipo**. Cada área ha contado así con la oportunidad de explicar su actividad y dejar constancia del trabajo desarrollado durante el curso.

En definitiva, entendemos que la rendición de cuentas debe comenzar por quienes asumimos las mayores responsabilidades dentro del Consejo. **Si pedimos transparencia a las instituciones que nos representan, también debemos aplicarla a nuestra propia gestión**.



Figura 19: Los miembros del Equipo de Presidencia del CEUCA rindiendo cuentas sobre su gestión

5.3. Nuevos presupuestos y transparencia en la gestión económica

La gestión de los recursos del Consejo de Estudiantes constituye una parte fundamental de nuestra responsabilidad como representantes, e implica una responsabilidad con todo el estudiantado. Por ello, durante

este mandato hemos trabajado para avanzar hacia un **modelo de gestión económica más ordenado, responsable y transparente**, en el que los recursos disponibles se utilicen de forma eficiente y puedan ser objeto de seguimiento.

Uno de los principales hitos de este mandato ha sido la **aprobación de los primeros presupuestos del Consejo de Estudiantes desde el año 2023**, recuperando así una herramienta fundamental para planificar y ordenar la actividad económica del CEUCA, acompañada de una mayor coordinación con los responsables económicos de las Delegaciones, y dotando de mayor previsibilidad y responsabilidad a la gestión de sus recursos

Pero aprobar un presupuesto no es suficiente. También es necesario explicar **cómo se ejecuta y en qué se emplean los recursos disponibles**. Por ello, durante este mandato hemos **elaborado y publicado informes de ejecución presupuestaria**, detallando el destino de los principales gastos realizados por el Consejo. Estos informes han permitido conocer de forma concreta y accesible la utilización de los recursos destinados, entre otros conceptos, a material y merchandising, comisiones de servicio, viajes de representación, actividades y eventos o adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad del Consejo.

Esta forma de trabajar supone un cambio hacia una **gestión económica basada en la planificación, el seguimiento y la rendición de cuentas**, permitiendo que el estudiantado pueda conocer no solo cuánto se dispone, sino también cómo se utilizan los recursos públicos destinados a su representación.



Figura 20: Instrucción por la que se establecen los Presupuestos del Consejo de Estudiantes y Normas de Ejecución para el Ejercicio 2026

Todo ello se ha complementado con la elaboración del **Manual de Gestión Económica**, presentado anteriormente en este informe, que ha permitido establecer criterios y procedimientos comunes para facilitar una gestión adecuada tanto en el CEUCA como en las Delegaciones de Estudiantes.

De esta manera, hemos querido avanzar hacia un modelo en el que la gestión económica deje de ser una cuestión exclusivamente interna para convertirse también en un **ejercicio de responsabilidad y transparencia ante el estudiantado**.

6. Un CEUCA más cercano y accesible

Una representación estudiantil fuerte no puede limitarse a estar presente en los órganos de decisión. También debe ser cercana, accesible y **capaz de adaptarse a las nuevas formas de comunicarse y participar del estudiantado**. Por eso, durante este mandato hemos trabajado para que el CEUCA esté más presente en la vida universitaria, facilite el acceso a la información y sea capaz de responder a las necesidades de una comunidad estudiantil cada vez más diversa y conectada.

Este objetivo nos ha llevado a avanzar en tres ámbitos complementarios:

- ❖ Por un lado, **hemos reforzado la comunicación del Consejo**, buscando que nuestra actividad, nuestras decisiones y los recursos disponibles sean más conocidos y accesibles.
- ❖ Por otro, **hemos apostado por la transformación digital y la innovación**, incorporando nuevas herramientas y explorando soluciones que permitan modernizar tanto el funcionamiento del CEUCA como la experiencia del estudiantado.
- ❖ Finalmente, **hemos trabajado para fortalecer las relaciones institucionales**, entendiendo que muchas de las necesidades del estudiantado requieren diálogo y colaboración con los distintos servicios, órganos e instituciones de la Universidad.
- ❖ Dentro de este ámbito ocupa también un lugar destacado el **bienestar del estudiantado**, especialmente en cuestiones como la **salud mental** y la **mejora de las condiciones** en las que desarrollamos nuestra vida universitaria.

Porque acercar el CEUCA no significa únicamente estar más cerca físicamente del estudiantado. Significa escuchar mejor, comunicar mejor, responder mejor y **construir una representación que esté presente allí donde los estudiantes la necesitan**.

6.1. Una nueva forma de comunicar

Durante este mandato hemos entendido que **una representación cercana necesita también una comunicación cercana**. El trabajo que desarrolla el CEUCA pierde parte de su valor si no somos capaces de trasladarlo de manera clara, atractiva y accesible al conjunto del estudiantado. Por ello, uno de nuestros objetivos ha sido transformar la forma en la que el Consejo comunica su actividad y se relaciona con la comunidad universitaria.

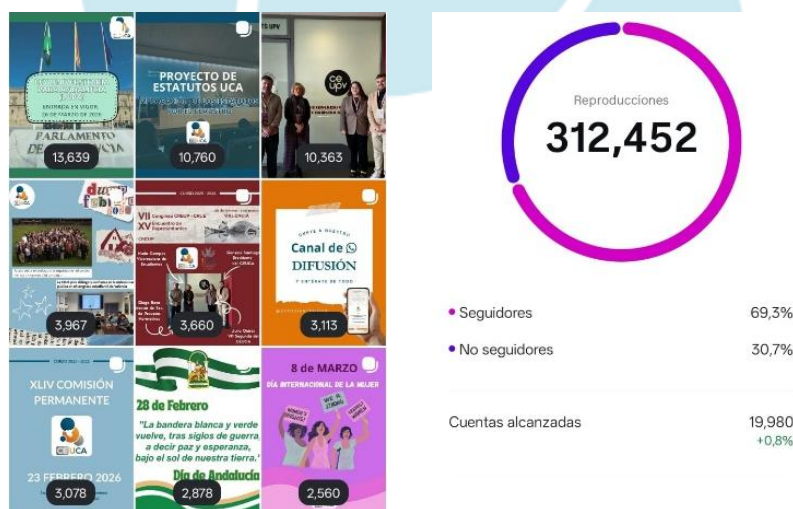


Figura 21: Análisis del contenido publicado en la cuenta de Instagram del CEUCA

Hemos trabajado en una estrategia de comunicación más activa y dinámica, **reforzando la presencia del CEUCA en redes sociales** y mejorando la planificación y elaboración de contenidos. El objetivo no ha sido únicamente aumentar nuestra presencia, sino conseguir que la información llegue de forma más sencilla al estudiantado y que resulte más fácil conocer qué hace el Consejo, qué oportunidades existen y cómo participar en la representación estudiantil.

En este proceso de renovación también hemos apostado por **incorporar nuevos formatos y herramientas propias de comunicación** que permitieran acercar el Consejo a perfiles de estudiantes diferentes. En este contexto, pusimos en marcha el **Podcast del CEUCA, *Entre tuppens y fotocopias***, generando un nuevo espacio para conversar sobre cuestiones de actualidad universitaria, conocer las experiencias de quienes forman parte de nuestra comunidad y abordar temas de interés para el estudiantado desde un formato más cercano y dinámico.

Junto a ello, creamos ***La Mar de Información*** como **herramienta propia de comunicación del Consejo**, acercando periódicamente al estudiantado información sobre las principales novedades, iniciativas, oportunidades y cuestiones que afectan a la vida universitaria. Con ello, hemos buscado que la información no solo esté disponible, sino que llegue de manera clara, accesible y atractiva a quienes representamos.



Figura 22: Episodio 1 del Podcast (izquierda) y emoticono de La Mar de Información (derecha)

También hemos apostado por **dar mayor visibilidad al trabajo de las Delegaciones y Asociaciones de Estudiantes**, entendiendo que la comunicación del CEUCA debe servir como altavoz de toda la representación estudiantil. De esta forma, las iniciativas desarrolladas en los distintos centros y campus han podido alcanzar a un público más amplio y generar mayores espacios de participación.

Además, hemos reforzado la **difusión de posicionamientos, actividades, convocatorias, campañas, reuniones y otros asuntos de interés para el estudiantado**, buscando que la información sobre la actividad del CEUCA no quede limitada a quienes participan directamente en sus órganos.

Porque entendemos que comunicar es hacer comprensible la representación, acercarla al estudiantado y **conseguir que cada estudiante pueda saber qué está haciendo su Consejo** y cómo formar parte de él.

6.2. Un CEUCA digital, innovador y preparado para el futuro

La tecnología cambia. Y la representación estudiantil también debe hacerlo. Pero la transformación digital no es solo una cuestión de incorporar nuevas herramientas, sino de **adaptar la representación estudiantil a una Universidad que cambia cada día**.

Durante este mandato hemos querido que el CEUCA avance en esta dirección, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar nuestros procesos, facilitar el acceso a la información y responder a las necesidades actuales del estudiantado.

Por eso, uno de los principales objetivos ha sido **avanzar en la modernización de los canales digitales del Consejo**, trabajando en la mejora y actualización de su sitio web y en la organización de la información disponible para que resulte más accesible y útil. En esta línea, también estamos trabajando para **facilitar el acceso a la información a estudiantes internacionales** y reforzar nuestra dimensión internacional.



Figura 23: Nueva visual del sitio web del Consejo de Estudiantes (www.ceuca.es)

También hemos impulsado el desarrollo del **CEUCAAtlas/Gadire**, concebido como un **mapa interactivo de la Universidad de Cádiz** que permita localizar y consultar de manera sencilla los distintos espacios, servicios y recursos de la UCA en sus cuatro Campus. Esta iniciativa busca convertir la información sobre nuestra Universidad en un recurso más visual, accesible y útil para el conjunto del estudiantado.

La innovación también ha estado presente en la **búsqueda de nuevas herramientas que permitan mejorar el funcionamiento interno del Consejo**, así como en la exploración de las posibilidades que ofrecen tecnologías como la inteligencia artificial y el análisis de datos para la representación estudiantil mediante la elaboración de un **Posicionamiento sobre el uso responsable de la Inteligencia Artificial en la Universidad**.

No se trata únicamente de incorporar tecnología por sí misma, sino de **identificar aquellas soluciones que puedan aportar un valor real al estudiantado y hacer más eficiente nuestro trabajo**.

Finalmente, entendemos que **una Universidad digital también debe ser una Universidad segura**. Por ello, hemos comenzado a incorporar la ciberseguridad y la concienciación sobre los riesgos digitales como parte de nuestra agenda, promoviendo que el estudiantado conozca mejor los principales peligros a los que se enfrenta en el entorno digital y las herramientas disponibles para protegerse.

6.3. Construyendo puentes para mejorar nuestra Universidad

Una Universidad mejor no se construye únicamente desde sus órganos de gobierno. Se **construye escuchando, dialogando y trabajando conjuntamente** con las personas, servicios e instituciones que forman parte de ella. Durante este mandato hemos fortalecido las relaciones institucionales como una herramienta para **acercar las necesidades del estudiantado a quienes tienen capacidad para darles respuesta** y para generar espacios de colaboración que permitan avanzar en soluciones compartidas.

Uno de los principales retos que asumimos al inicio de este mandato fue **recuperar y fortalecer las relaciones institucionales del CEUCA con la propia Universidad de Cádiz**. Partíamos de un contexto en el que la colaboración y el diálogo entre el Consejo de Estudiantes y algunos órganos se habían visto debilitados. Por ello, recuperar esos espacios de confianza ha requerido **tiempo, constancia y voluntad de diálogo** para reconstruir una relación institucional basada en un objetivo compartido: mejorar la Universidad.

Pero lo hemos conseguido. Hemos logrado **establecer una comunicación más fluida y directa con los distintos Vicerrectorados, Decanos y Directores, servicios y órganos de la Universidad**, logrando una **recuperación total de una relación institucional más cercana y estable**, en la que la representación estudiantil cuenta con más espacios para trasladar las necesidades del estudiantado y participar activamente en la búsqueda de respuestas a las demandas.



Figura 24: Reuniones con el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras (izquierda), el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad (centro) y la Dirección General de Igualdad – Unidad de Igualdad (derecha)

Un ejemplo especialmente significativo ha sido la **estrecha colaboración entre el CEUCA y el Vicerrectorado de Estudiantes**, materializada, entre otras actuaciones, en la recuperación de las Jornadas de Formación de Representantes en formato presencial y en la participación conjunta en espacios de representación externa, como hemos comentado anteriormente.



Figura 25: El Rector Magnífico junto con el Equipo de Presidencia en la Toma en Consideración del Presidente del CEUCA

Otro avance especialmente significativo ha sido el **fortalecimiento de la interlocución directa con el Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz**. Durante este mandato, el Presidente del CEUCA ha mantenido diferentes reuniones de especial relevancia con el Rector, consolidando un espacio de diálogo directo para trasladar las principales necesidades y preocupaciones del estudiantado. Esta relación ha permitido, además, dar un paso adelante en la participación de la representación estudiantil: **por primera vez con este Equipo de Gobierno, los Delegados de Centro han mantenido una reunión directa de trabajo con el Rector**, disponiendo de un espacio propio para trasladar de primera mano las cuestiones y necesidades de sus respectivos Centros.

Esta cooperación ha demostrado que cuando la institución y la representación estudiantil trabajan conjuntamente, es posible generar iniciativas con un mayor impacto y alcance.



Figura 26: El Rector Magnífico de la UCA con el Presidente del CEUCA (izquierda) y los Delegados de Centro (derecha)

En este ámbito, también hemos reforzado las relaciones con las administraciones locales, manteniendo **reuniones los distintos Ayuntamientos vinculados a nuestros Campus** para trasladar las necesidades del estudiantado y explorar vías de colaboración.

Estos encuentros han permitido abordar cuestiones que afectan directamente a la experiencia universitaria, como **el transporte, la movilidad, las infraestructuras, los servicios y la integración de los Campus en su entorno**, acercando las demandas de los estudiantes a las administraciones responsables y generando nuevos espacios de diálogo y cooperación. Así, hemos trabajado para que la voz del estudiantado esté también presente en las decisiones que se toman fuera de la Universidad pero que tienen un impacto directo en nuestra vida académica y universitaria.



Figura 27: Reuniones del CEUCA con los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera (izquierda), Puerto Real (centro) y El Puerto de Santa María (derecha)

Las relaciones institucionales también han sido fundamentales para abordar cuestiones relacionadas con el **bienestar del estudiantado**. Durante el final del mandato hemos mantenido reuniones con servicios especializados de la Universidad, como el **Área de Biblioteca** o el **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)**, para conocer de primera mano los recursos actualmente disponibles y trasladar las necesidades que afectan al estudiantado en materia de salud mental. Este trabajo se ha acompañado tanto de un **Posicionamiento del CEUCA sobre salud mental** como de un **Comunicado en relación con la Situación que atraviesa el SAP** en nuestra Universidad, reivindicando una atención adecuada y una mayor sensibilización sobre una cuestión que afecta directamente a la experiencia universitaria.

En definitiva, conocer el número de estudiantes que han solicitado atención para abordar situaciones relacionadas con su bienestar psicológico y emocional, como confirmó el Rector en Consejo de Gobierno cuando trasladamos esta importante cuestión, nos permitió constatar **la importancia de seguir prestando atención a esta realidad** y seguir reclamando que se refuercen las medidas destinadas a la prevención y atención de la salud mental.



Figura 28: Reunión del CEUCA con el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica

7. Defensa de los Derechos y Visión de Futuro

La representación estudiantil implica **defender los derechos del estudiantado y participar activamente en la construcción de la Universidad que queremos**. Durante este mandato, el CEUCA ha asumido un papel activo ante las principales cuestiones que afectan a nuestra comunidad universitaria, trasladando las demandas del estudiantado a los órganos de decisión y fijando una posición propia ante los retos de la educación superior.

Nuestro trabajo se ha desarrollado especialmente en dos ámbitos:

- ❖ Por un lado, la **política universitaria**, participando en los debates que afectan al presente y al futuro de la Universidad, tanto en el ámbito de la UCA como en aquellos espacios autonómicos y nacionales en los que se toman decisiones que afectan directamente al estudiantado.
- ❖ Por otro, la **calidad universitaria**, participando en los procesos de adaptación normativa y defendiendo que los cambios que se produzcan tengan siempre en cuenta los derechos y necesidades de los estudiantes, así como una visión de futuro para el Consejo de Estudiantes.

A lo largo del mandato, esta labor se ha materializado también en la **elaboración y aprobación de posicionamientos sobre cuestiones de especial relevancia**, convirtiendo las preocupaciones del estudiantado en propuestas y reivindicaciones concretas. Desde la defensa de la universidad pública y su financiación hasta cuestiones relacionadas con la salud mental, el deporte, la inteligencia artificial, el transporte o los derechos académicos, hemos buscado que **la voz del estudiantado esté presente allí donde se toman decisiones**.

En definitiva, **hemos alzado la voz cuando ha sido necesario** y hemos participado activamente allí donde se decidía nuestro futuro. Porque, para nosotros, representar a nuestros compañeros es **conseguir que esa voz se traduzca en avances reales**.

7.1. El estudiantado también decide: Posicionamientos y el Proyecto de Estatutos

Desde el Consejo de Estudiantes, creemos en **una representación estudiantil activa, capaz de participar en los debates que afectan al presente y al futuro de nuestra Universidad**. Por eso, hemos trabajado para que las demandas y preocupaciones del estudiantado estén presentes en los órganos de gobierno y espacios de decisión de la Universidad.

Para lograrlo, una parte fundamental de este trabajo ha sido la **elaboración y aprobación de posicionamientos del CEUCA** sobre cuestiones de especial relevancia para el estudiantado. A través de ellos, hemos fijado una posición colectiva ante asuntos que afectan directamente a nuestra comunidad universitaria, trasladando nuestras propuestas a los órganos competentes y participando en debates que trascienden el ámbito estrictamente interno de la Universidad.

En concreto, este curso hemos aprobado estos 7 posicionamientos:

- ❖ Posicionamiento relativo al **uso responsable de la Inteligencia Artificial** en la Universidad ([Enlace](#)).
- ❖ Posicionamiento relativo a la postura del Consejo de Estudiantes en relación con el **Proceso de Reforma de los Estatutos** de la Universidad de Cádiz ([Enlace](#)).
- ❖ Posicionamiento relativo a la **mejora y dinamización de los transportes y conexiones de los campus** de la Universidad de Cádiz ([Enlace](#)).
- ❖ Posicionamiento relativo a la **Política Lingüística** de la Universidad de Cádiz ([Enlace](#)).
- ❖ Posicionamiento relativo a **Salud Mental** ([Enlace](#)).
- ❖ Posicionamiento relativo a la **Promoción del Deporte y la Actividad Física** en la Universidad de Cádiz ([Enlace](#)).
- ❖ Posicionamiento relativo al **Borrador de los nuevos Estatutos** de la Universidad de Cádiz ([Enlace](#)).

Cada uno de ellos ha partido de una misma premisa: **escuchar primero, analizar después y actuar en consecuencia**.



Figura 29: Reuniones del Equipo de Presidencia y los representantes en los órganos del Consejo de Estudiantes

También hemos participado activamente en los procesos de debate y decisión relacionados con los **grandes cambios que ha experimentado el sistema universitario** durante estos años. La aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y el desarrollo de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA) han supuesto importantes procesos de transformación normativa en los que la representación estudiantil debía estar presente para defender los derechos y necesidades de nuestro colectivo. Y así ha sido.

Uno de los procesos de mayor relevancia durante este mandato ha sido el **debate y elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz**. La adaptación de la Universidad al nuevo marco establecido por la LOSU y la LUPA suponía una oportunidad para revisar las reglas que deben regir nuestra comunidad universitaria durante los próximos años. Desde el CEUCA hemos participado activamente en este proceso, trasladando las necesidades y propuestas del estudiantado y defendiendo que los nuevos Estatutos reconocieran adecuadamente el papel de la representación estudiantil y garantizaran la participación de los estudiantes en la vida y el gobierno de la Universidad.

Esta participación se ha traducido en **29 propuestas presentadas por el Consejo de Estudiantes de las 277 formuladas al Proyecto de Estatutos**, convirtiéndonos en uno de los principales actores en el proceso de revisión del texto. De ellas, 8 fueron aprobadas por la Comisión Redactora de Normas del Claustro y otras 3 durante el debate celebrado en la sesión ordinaria del Claustro.



Figura 30: Sesión ordinaria del Claustro – Debate del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Cádiz

Las propuestas defendidas por el CEUCA abordaron cuestiones de especial relevancia para el estudiantado, incluyendo la mejora de sus derechos, las convocatorias de evaluación, la composición de la representación estudiantil en los distintos órganos de gobierno —como los Consejos de Facultad o Escuela y de Departamento—, la elección de los Delegados de Centro y de Campus, la proyección internacional de la Universidad y el acceso y la movilidad entre los distintos Campus.

La participación en este proceso demuestra que la representación estudiantil no se limita a estar presente cuando las decisiones ya están tomadas. También participa en su construcción. De las 277 propuestas planteadas al Proyecto de Estatutos, 29 partieron del CEUCA; una muestra clara de que el estudiantado también decide cuando cuenta con una representación activa, preparada y dispuesta a defender sus derechos.



Figura 31: El Consejo de Estudiantes durante la defensa de las enmiendas al Proyecto de Estatutos de la UCA

Como hemos comentado en puntos anteriores, especial relevancia ha tenido también nuestra posición ante la **situación de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas**. Frente a un contexto en el que la sostenibilidad económica de las universidades se ha convertido en una preocupación creciente, hemos defendido la **necesidad de garantizar una financiación pública suficiente y estable** que permita mantener una Universidad Pública de calidad y que no termine trasladando las consecuencias de las dificultades económicas al estudiantado.

7.2. Hacia un CEUCA más estratégico

Durante este curso, desde el CEUCA hemos entendido que defender los derechos del estudiantado no podía limitarse a responder a las cuestiones que surgían en el día a día. **Representar también significa anticiparse a los retos, establecer prioridades y construir una visión de futuro para nuestra Universidad.**

Con esta idea, uno de los principales proyectos y de mayor alcance para el futuro del Consejo que hemos iniciado durante este mandato ha sido la elaboración del **I Plan Estratégico del CEUCA (I PE-CEUCA)**, concebido como una herramienta para definir las líneas de actuación que deben orientar al Consejo en los próximos años y para consolidar una forma de hacer representación basada en la planificación, la participación y la rendición de cuentas.

Este I Plan Estratégico parte de una convicción: **un CEUCA más fuerte es una garantía para un estudiantado más representado**. Por ello, no se plantea únicamente como un documento interno, sino como una hoja de ruta para seguir fortaleciendo la representación estudiantil y mejorar la capacidad del Consejo para intervenir en aquellos asuntos que afectan a la vida universitaria.



Figura 32: I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la UCA (I PE-CEUCA)

El objetivo de este proceso es dotar al CEUCA de una planificación estratégica que permita identificar las principales necesidades de la representación estudiantil, establecer prioridades y orientar las actuaciones del Consejo desde una perspectiva de medio y largo plazo. Se trata, por tanto, de avanzar desde una representación centrada exclusivamente en la gestión del día a día hacia un modelo capaz de **planificar, evaluar y construir una visión compartida de futuro**.

Actualmente, **el I PE-CEUCA continúa en proceso de elaboración**. La finalización del documento corresponderá a una fase posterior, pero el trabajo desarrollado durante este mandato ha permitido poner en marcha un proceso que busca proporcionar al Consejo una visión estratégica compartida.

En definitiva, el verdadero valor de este proyecto reside precisamente en sentar esas bases. **Construir una representación estudiantil más fuerte requiere también construir un CEUCA capaz de planificar su futuro**, evaluar sus propias necesidades y convertir las demandas del estudiantado en objetivos y actuaciones sostenidas en el tiempo. ¡Puedes seguir todo el proceso [aquí](#)!

7.3. Una gestión interna más eficiente

Una representación estudiantil sólida necesita también de una organización interna capaz de sostenerla. Durante este mandato, desde la Secretaría y la Vicesecretaría del CEUCA se ha trabajado para **mejorar los procedimientos internos, facilitar el acceso a la información y hacer más eficiente la gestión cotidiana del Consejo**.

Uno de los ámbitos en los que se ha avanzado ha sido la **planificación y gestión de las sesiones ordinarias del Pleno y de la Comisión Permanente**. Se ha establecido un sistema que permite organizar y notificar las sesiones con mayor previsión, garantizando que los representantes dispongan de la información necesaria con antelación suficiente para preparar su participación en los órganos del Consejo.

Esta mejora se ha acompañado de un compromiso con una mayor **publicidad de la actividad de los órganos del CEUCA**. En este sentido, se ha incorporado el envío de los órdenes del día de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente **a todos los representantes del Consejo**, facilitando que conozcan previamente los asuntos que serán abordados y puedan participar de manera más informada en los debates y decisiones, así como transmitir sus inquietudes en el Pleno sobre cuestiones de la Comisión Permanente.

Otro de los retos identificados ha sido la **gestión y conservación de la documentación institucional**. Durante este curso se ha avanzado en la organización y archivo de actas, resoluciones y otros documentos relevantes del CEUCA, con el objetivo de garantizar que la documentación generada por el Consejo pueda conservarse y consultarse de forma ordenada. Se trata de un ámbito en el que todavía queda trabajo por completar, especialmente para conseguir un sistema plenamente accesible y consolidado. Pero estamos en ello.

Estas actuaciones responden a una misma idea: **la buena representación también depende de cómo se organiza el trabajo que la hace posible**. Mejorar la gestión interna permite que los órganos funcionen con mayor previsión, que los representantes dispongan de mejor información y que el conocimiento generado por el CEUCA pueda conservarse y transmitirse entre equipos.

El objetivo, por tanto, no es únicamente gestionar mejor el día a día, sino **construir unas estructuras internas más sólidas que permitan al CEUCA seguir funcionando, creciendo y mejorando con independencia de las personas que en cada momento asuman sus responsabilidades**.



8. Retos pendientes y próximos pasos

El cumplimiento de nuestro programa electoral ha sido una de las principales referencias durante este primer mandato. Por ello, se han elaborado periódicamente **Informes de Seguimiento** para evaluar el grado de avance de los compromisos adquiridos en nuestra candidatura **«Construyamos el Cambio»**, permitiendo realizar un seguimiento continuo de las propuestas y detectar aquellos ámbitos en los que todavía era necesario continuar trabajando.

El último de estos informes, correspondiente a **mayo de 2026**, refleja un grado de cumplimiento global del **81,37 % del Programa Electoral**.

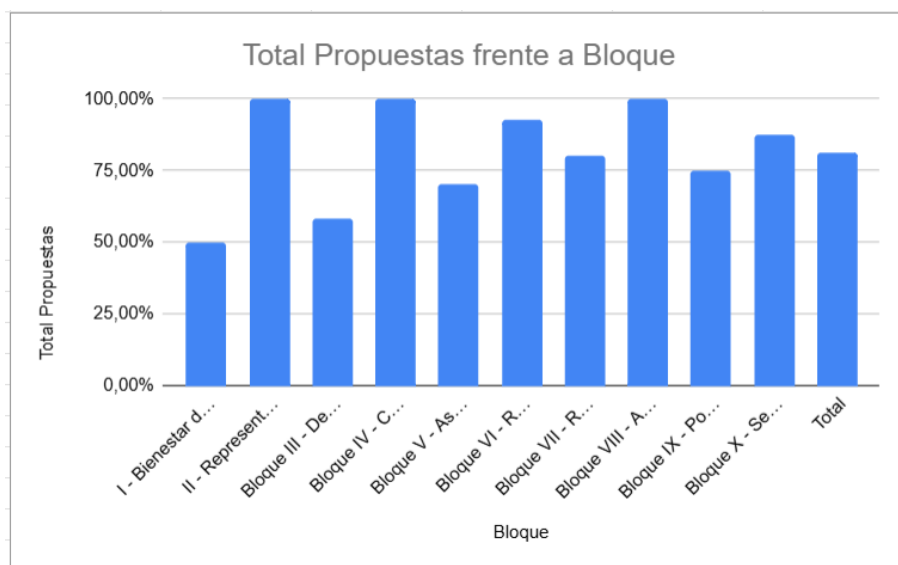


Figura 33: Grado de cumplimiento de los compromisos electorales por bloques. Mayo de 2026.

El balance muestra un avance especialmente significativo en varios ámbitos. Los bloques de **Representación Interna, Comunicación y Redes Sociales, y Asuntos Económicos y Transparencia** alcanzaron el **100 % de cumplimiento de sus propuestas**, consolidándose como algunas de las principales líneas de trabajo desarrolladas durante el mandato.

Otros ámbitos presentan todavía un mayor margen de desarrollo. En particular, **Bienestar del Estudiantado y Deportes, Cultura y Eventos** concentran una parte importante de los compromisos que han quedado parcialmente desarrollados o pendientes de completar. Esta situación no supone que el trabajo realizado en estos ámbitos haya sido insuficiente, sino que algunas de las iniciativas requieren una continuidad y una consolidación que exceden el periodo de un único mandato.

Del conjunto de compromisos adquiridos, el **71,67 % se considera completamente cumplido**, mientras que un 25,00 % se encuentra parcialmente cumplido y un 3,33 % permanece pendiente de alcanzar al menos ese grado de desarrollo. En consecuencia, **más del 95 % de las propuestas han experimentado algún grado de avance** durante este mandato.

Estos resultados permiten hacer un balance positivo del trabajo desarrollado, pero también nos obligan a mirar hacia aquello que todavía queda por hacer. **Cumplir una propuesta no siempre significa darla por terminada**: algunas actuaciones deben consolidarse, ampliarse o convertirse en líneas de trabajo permanentes para que puedan alcanzar todo su potencial.

Por ello, los compromisos que no han podido completarse, así como aquellos proyectos que han demostrado ser útiles y susceptibles de continuar creciendo, forman parte de los **retos pendientes que asumimos para la siguiente etapa**. El objetivo no es comenzar de nuevo, sino **consolidar lo conseguido, aprender de lo que queda pendiente y seguir avanzando sobre las bases construidas durante este primer mandato**.

9. Conclusiones del Equipo de Presidencia

Este curso ha sido, ante todo, una **etapa de construcción**. Construcción de una representación estudiantil más presente, más formada y más conectada con la realidad de quienes estudiamos en la Universidad de Cádiz. Pero también construcción de un CEUCA con más herramientas, más estructura y una mayor capacidad para afrontar los retos de la representación estudiantil.

A lo largo de este mandato hemos querido demostrar que representar al estudiantado no consiste únicamente en ocupar espacios institucionales. Representar significa **escuchar, participar, proponer, defender y rendir cuentas**. Significa estar presente cuando se toman decisiones, pero también generar espacios para que **el propio estudiantado pueda participar en ellas**.

Ese compromiso se ha traducido en actuaciones concretas. Hemos recuperado las Jornadas de Formación de Representantes, elaborado herramientas como el Manual del Buen Representante y el Manual de Gestión Económica, impulsado nuevas iniciativas de **participación y vida universitaria** como la UCA CUP, reforzado las relaciones con las Asociaciones y Delegaciones de Estudiantes, y potenciado la presencia del CEUCA en espacios autonómicos, nacionales e internacionales.

También hemos trabajado para que el CEUCA fuese **más transparente y accesible**. La publicación y seguimiento de los compromisos electorales, la constante rendición de cuentas del Equipo de Presidencia, la mejora de la gestión económica y la renovación de nuestra comunicación responden a una misma convicción: **quienes representan al estudiantado deben explicar qué hacen, por qué lo hacen y qué resultados obtienen**.

En paralelo, hemos defendido la voz del estudiantado en los espacios donde se decide el presente y el futuro de nuestra Universidad. Los posicionamientos aprobados por el Pleno, el trabajo desarrollado en torno al Proyecto de Estatutos y nuestra participación en distintos procesos universitarios han permitido **trasladar las necesidades y demandas del estudiantado a los órganos de decisión**.

Pero quizá uno de los aprendizajes más importantes de estos meses sea que **transformar el CEUCA también requiere transformar su propia forma de trabajar**, algo que nos preocupaba a todos durante estos años. Por ello, hemos iniciado la elaboración del I Plan Estratégico del CEUCA, hemos avanzado en la mejora de sus procedimientos internos y hemos tratado de generar herramientas y estructuras que permitan que el trabajo realizado no dependa exclusivamente de las personas que ocupan una responsabilidad en un momento determinado, sino que se incremente en el futuro.

No todo está terminado. El punto de partida de este informe no es un CEUCA que haya resuelto todos sus retos, sino **un Consejo que ha avanzado, que ha identificado aquello que todavía debe mejorar y que deja una serie de proyectos y compromisos abiertos para los próximos años**. Precisamente por eso, el punto 8 de este informe recoge los retos pendientes y los próximos pasos: porque rendir cuentas también significa reconocer lo que queda por hacer.

El balance de esta legislatura, por tanto, no debe medirse únicamente por el número de actividades realizadas o de proyectos puestos en marcha. Debe medirse también por la **capacidad que hemos dejado instalada para continuar avanzando**: representantes mejor formados, órganos más informados, una organización más estructurada, nuevas herramientas de gestión y comunicación, una mayor presencia institucional y una estrategia que permita al CEUCA seguir construyendo su futuro.

Este informe es, en definitiva, una forma de rendir cuentas ante el estudiantado al que hemos tenido el honor de representar. Pero también **es una invitación a seguir construyendo**. Porque la representación estudiantil no termina con unas elecciones, ni pertenece a un equipo concreto: **es un proyecto colectivo que cada generación recibe, transforma y entrega a la siguiente**.

En definitiva, **ese ha sido el propósito de este Equipo de Presidencia: construir un CEUCA más fuerte para que el estudiantado tenga una voz más fuerte**. Y esperamos que, habiendo leído estas líneas, hayáis percibido, como nosotros, que así ha sido.



**ANEXO VI: Inicio de elaboración del
posicionamiento ordinario relativo a becas
y ayudas al estudio**

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo a las becas y ayudas al estudio.

En el presente posicionamiento, se analizará el actual sistema de becas y ayudas al estudio, el cual es fundamental para que muchos estudiantes puedan continuar realizando sus estudios universitarios.

Se defenderá la eliminación de la obligación de devolución de las becas y de los intereses de demora asociados, al entender que este mecanismo desvirtúa la finalidad de la ayuda y puede convertirla en una carga económica sobrevenida para el estudiante. Lejos de garantizar la igualdad de oportunidades, esta lógica de reintegro penaliza especialmente a las familias en situación de mayor vulnerabilidad, pudiendo derivar incluso en el abandono de los estudios universitarios.

Asimismo, se subrayará la necesidad de separar de manera clara la excelencia académica de la valoración de las necesidades económicas. Se partirá de la premisa de que las becas no deben concebirse como un premio al rendimiento académico ni a los buenos expedientes, sino como un instrumento dirigido a permitir que las personas en situación de necesidad puedan acceder y permanecer en la educación superior en condiciones de equidad.

La finalidad de este posicionamiento es establecer una posición sólida y consensuada sobre la postura que adopte el Consejo de Estudiantes, de forma que esta pueda ser defendida en la próxima Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) a la hora de la aprobación de su "Posicionamiento sobre Becas".

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En San Fernando, a 21 de septiembre de 2026

Jose Arcos de Diego

DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD



**ANEXO VII: Inicio de elaboración del
posicionamiento ordinario relativo al
acceso y adecuación de los recursos
tecnológicos para el estudiantado
universitario**

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ACCESO Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Transformación Digital e Innovación, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo al acceso y adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiantado universitario.

Este posicionamiento tratará sobre la comprobación del estado de los dispositivos informáticos presentes en los diferentes centros de la UCA (aulas de ordenadores, portátiles de préstamo, salas multimedia) y de los componentes, cables y periféricos necesarios para su correcto funcionamiento (cables de red, HDMI, DisplayPort, VGA, ratones, teclados).

Se hará una inspección visual y técnica de dichos componentes con el fin de generar un listado de aparatos defectuosos o averiados para informar al Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital, de cara a conseguir su posterior reemplazo o arreglo.

Creemos que el Consejo de Estudiantes debe mostrar su postura acerca del estado de las instalaciones tecnológicas que la UCA ofrece a sus estudiantes debido a que en el mundo y sociedad actual es imprescindible poder tener un acceso sencillo y correcto a las tecnologías, haciendo especial foco en aquellos estudiantes que no poseen dispositivos personales y dependen únicamente de los recursos de la universidad para su vida estudiantil.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En Cádiz, a 20 de septiembre de 2026

Alberto López Rodríguez

DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN



ANEXO VIII: Calendario para la celebración de las fases de la II UCA CUP

Mes	L	M	X	J	V	S	D	Acaecimientos
Sept. 2026		1	2	3	4	5	6	19/21. Inicio de Curso
	7	8	9	10	11	12	13	
	14	15	16	17	18	19	20	
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	1	2	3	4	
Oct.	5	6	7	8	9	10	11	7. Fin Plazo Resp.; 10-14 Análisis Form. Hacer Circ. + Recom. 13. Public. CyR + Fecha recomendada inicio inscripción 23. Fecha recomendada fin inscripción + inicio fase centros
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30	31	1	
	2	3	4	5	6	7	8	
Nov.	9	10	11	12	13	14	15	
	16	17	18	19	20	21	22	
	23	24	25	26	27	28	29	
	30	1	2	3	4	5	6	
	7	8	9	10	11	12	13	
Dic.	14	15	16	17	18	19	20	70d. 23. Fecha Recomendada para el fin de fase inicial (centros)
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	31	1	2	3	
	4	5	6	7	8	9	10	
	11	12	13	14	15	16	17	
Enero 2027	18	19	20	21	22	23	24	Exámenes
	25	26	27	28	29	30	31	
	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
Feb.	22	23	24	25	26	27	28	14. Fin de la fase inicial (Centros) Carnavales Cádiz 2027 Inicio Fase Intermedia (Campus) 53d.
	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
Marzo	1	2	3	4	5	6	7	*CREUP
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	31	1	2	3	4	
Abril	5	6	7	8	9	10	11	15. Fin Fase Intermedia (Campus) *Feria de Abril (Sevilla) Inicio Fase Final (CEUCA) 32d.
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30	1	2	
	3	4	5	6	7	8	9	
Mayo	10	11	12	13	14	15	16	27. Exámenes *Feria del Caballo (Jerez)
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
	31	1	2	3	4	5	6	
	7	8	9	10	11	12	13	
Junio	7	8	9	10	11	12	13	

*Por Confirmar